

La Explotación y el Lucro -Clisés del Socialismo-

Hillary Arathoon

Durante la celebración de la misa en templos católicos, es costumbre elevar preces condenando el lucro y la explotación, a las que los fieles son llamados a responder humildemente: «te lo pedimos Señor».

Es curioso el uso que se da hoy día a la palabra «explotación». Cualquier estado de pobreza es considerado como producto de explotación, sin tomar en cuenta que puede ser congénito. Que la pobreza es el estado natural del hombre, o como se decía antiguamente, que venimos al mundo: «con una mano atrás y otra adelante», y que la riqueza es un estado artificial, producto de la división del trabajo, de la mecanización y de la industrialización. En los pueblos preeminentemente autárquicos, como los nuestros (donde cada cual satisface sus propias necesidades), y donde no existe mayor división de trabajo, es natural que la inmensa mayoría sean pobres, sin que forzosamente sea consecuencia de la explotación. Pero la palabra «explotación», como la frase: «justicia social» gozan de popularidad porque implican, de por sí, una acusación: «alguien explota», «alguien es injusto», sin precisar exactamente quién es ese alguien. Se puede inferir que es la sociedad, pero la sociedad de por sí no existe. La sociedad es una ficción de nuestra imaginación. La sociedad no piensa, ni tiene voluntad propia. La sociedad es una personificación que hacemos en nuestras mentes para fines de generalización, pero en realidad no es más que un conjunto de individuos y no actúa sino a través de esos individuos. De modo que haría falta precisar antes de pedir a los fieles aunar sus voces para condenar la explotación. Después de todo, vivimos en un país en el que se goza de libertad y se puede ir y venir y cambiar de oficio libremente sin que nadie esté sujeto a otro.

Existen países detrás de la «cortina de hierro», en los que la gente no puede moverse dentro de su propio territorio sin el debido permiso de las autoridades, ni cambiar de oficio sin el consentimiento de éstas, y como todos los bienes de producción están en manos del gobierno, éste es el único amo y señor de vidas y haciendas, de modo que aunque se cambie de ocupación, no se puede cambiar de amo. Tampoco se puede abandonar el territorio, sin el previo consentimiento de las autoridades y cualquier intento en ese sentido es castigado drásticamente y cruelmente con la muerte, de modo que ya nadie lo intenta. Resulta, por consiguiente, que todos están sujetos al gobierno y no les queda más remedio que obedecer. Ya lo dijo Trotsky, uno de sus dirigentes: «El que no obedece, no come». Allí sí que es innegable que hay explotación, puesto que las condiciones, no sólo de trabajo, sino de vida, son impuestas unilateralmente por el gobierno, quien dispone qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer, incluso en libertad religiosa. Aquí, afortunadamente, no hemos llegado a extremos tan penosos y aún es posible cambiar de empleo, ya que la mayor parte de los medios de producción están en manos de particulares. Se puede, por consiguiente, cambiar de ocupación y de patrón cuántas veces se estime conveniente. Cabalmente, el hecho de que los medios de producción no se encuentren concentrados en poder de un solo dueño, sino que se hallen distribuidos entre muchos particulares, es la mejor garantía que puede existir en contra de la explotación.

Acerca de los salarios, es lógico suponer que donde hay competencia, no podrán exceder a los que se pagan en plaza por igual clase de servicios. El que fija los salarios es el consumidor y éstos jamás podrán exceder lo que el consumidor estaría dispuesto a pagar por ese servicio. El consumidor siempre exige el mejor producto al menor precio, de modo que el productor se ve obligado a rebajar sus costos al grado en que pueda competir con sus rivales en sus esfuerzos por satisfacer las exigencias del consumidor.

Quien pretendiera pagar salarios en exceso de los que el consumidor estaría dispuesto a cubrir, automáticamente se excluiría de poder competir y tendría que cambiar de táctica o cerrar su negocio o fábrica. De modo que allí no puede haber mayor explotación, ya que no queda margen para la misma.

Con respecto al lucro, es difícil concebir cómo se puede manejar un negocio sin tener el lucro por meta. En qué otra forma va el industrial o negociante a saber si está prestando un buen o mal servicio al consumidor y si su producto tiene buena o mala acogida, si no es a través de las ganancias, y con qué otros medios va a costear el gasto de las operaciones si no es a través de las mismas.

Concebimos que un multimillonario pudiera por capricho despreciar las ganancias de una de sus empresas y costear el gasto de las operaciones de su propio peculio, si así plugiera, pero ése no sería un negociante, ni siquiera un benefactor, pues para hacer caridad, la podría hacer en forma más directa y sencilla. Los únicos que se pueden dar el lujo de mantener negocios improductivos por una falsa vanidad y creer que contribuye a su prestigio, pero que en realidad sólo les arrojan pérdidas, son los gobiernos, porque no cuentan con ellos para vivir y pueden rehacerse con los impuestos que pagan los contribuyentes. Los particulares que no cuentan con más ingresos que los propios, no pueden darse ese lujo. El negociante o comerciante tiene que lucrar si quiere mantener vivo su negocio y no vemos nada pecaminoso que así sea.

En qué otra forma, si no es a través del lucro, se pueden poner a la disposición de los trabajadores las máquinas e implementos que facilitan su tarea y multiplican su producción. Los trabajadores de Estados Unidos de América son, a la vez, los mejor pagados del mundo y los que resultan más económicos, no porque sean superiores a los de los demás países, sino porque en dicho país la inversión per cápita en maquinaria e implementos de trabajo es mayor. ESA ES LA ÚNICA FORMA EFECTIVA DE ELEVAR LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES Y SI NO ES ÉSTE UN ARGUMENTO CONTUNDENTE A FAVOR DEL LUCRO, NO SÉ CUÁL PUEDA SER.

El que un empresario lucre, el que triunfe y tenga éxito, es prueba de que está rindiendo un buen servicio al consumidor. De lo contrario, sufriría pérdidas. Lejos de condenar el lucro, se debería condenar el que un negocio tenga pérdidas, ya que es señal de mala administración.

El creer que los salarios se pueden remediar a través de la fijación de salarios mínimos es un error. Puede que a los directamente beneficiados se les proporcione un alivio temporal. Pero en economía no hay que considerar únicamente el efecto inmediato, sino también las consecuencias a largo plazo. No se debe olvidar que es el consumidor el que, finalmente, a

través de sus compras, paga los salarios. Los aumentos de salarios causados por la inflación no son aumentos de salarios reales, sólo tienden a empeorar la situación.

Otra consecuencia de la fijación de salarios mínimos es que interfiere y limita el «derecho al trabajo», ya que cualquiera que no llena las condiciones mínimas requeridas y quisiera trabajar por menos, no puede hacerlo, porque le está vedado, es decir que sus oportunidades de encontrar trabajo quedan limitadas.

De modo que ¿a qué viene condenar el lucro? Las instituciones benéficas de todo el mundo, tanto laicas como de las distintas iglesias, operan a base de limosnas que reciben de gente pudiente, es decir: «los ricos», y jamás se muestran renuentes a aceptar dichas limosnas. Gran parte de la ayuda que se volcó sobre nuestro país por motivo del terremoto procedía de dichas fuentes.

Todas estas cosas podrían tomarse en consideración antes de pedir a los fieles aunar sus voces en condenar el lucro.